

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
30 DE JUNIO DE 2022**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junio de 2022

A) Notas de desglose.

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1 Activo

1.2 Bancos/Tesorería

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal proveniente de ingresos propios captados.

El saldo que se refleja por un importe de \$5,263,288.84, son recursos disponibles del **Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo**, para cubrir sus compromisos y están conformados por:

SIAPASAN SANEAMIENTO BBVA BANCOMER	4,105,504.11
SIAPASAN INFRAESTRUCTURA BBVA BANCOMER	333,705.34
SIAPASAN AGUA POTABLE BBVA BANCOMER	824079.39
Total	5,263288.84

Se manejan 3 cuentas de bancos, una para recibir los ingresos por agua potable y realizar los gastos operativos del Sistema del Agua, otra para recibir los ingresos por saneamiento (20%) y realizar los gastos operativos de la PTAR'S (Planta Tratadora de Aguas Residuales) así como también los correspondientes a drenajes y alcantarillados y la última para recibir los ingresos por infraestructura (3%). Todo es para llevar una mejor administración de los ingresos y egresos del Sistema del Agua de San Martín Hidalgo.

Se maneja un fondo de afectación por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil Pesos 00/100 M.N.)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la ley general de contabilidad gubernamental, el gobierno municipal del periodo, octubre 2021 - septiembre 2024, acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Así mismo, con base en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en específico los contenidos en el "*manual de contabilidad gubernamental apartado i) notas a los estados financieros*", se establece la obligación de revelar y describir en las notas a los estados financieros, todos aquellos movimientos que representen acontecimientos importantes en la información financiera.

En ese sentido, el **Sistema del Agua Potable de San Martín de Hidalgo**, administración octubre 2018 - septiembre 2021, realizó los siguientes movimientos contables basados en lo siguiente:

OBLIGACIÓN NORMATIVA

Como una obligación municipal, la constitución establece en su artículo 6, el principio de máxima publicidad, a través del cual podemos inferir que en caso de duda razonable entre la publicidad y la reserva de la información, se deberá de favorecer indudablemente la publicidad de la misma, en ese sentido el poder judicial de la federación, también se ha pronunciado respecto a dicho principio donde señala que "*para cualquier autoridad, realizar un manejo de la información bajo la premisa inicial que toda ella es pública*"

Continuando con la premisa de la transparencia la ley general de transparencia en su artículo 8 señala:

Artículo 8. los organismos garantes del derecho de acceso a la información deberán regir su funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios:

vi. máxima publicidad: toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática;

ix. transparencia: obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.

ELEMENTOS TÉCNICOS CONTABLES

En ese mismo orden de ideas, el **Sistema de Agua Potable de San Martín Hidalgo**, al cumplir cabalmente con la armonización contable, tiene a bien cumplir con todo lo señalado por el marco conceptual de contabilidad gubernamental (MCCG) donde establece que la información financiera debe ser:

1. Útil, entendiendo por utilidad el cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios

2. Confiable, siendo imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.
3. Veraz, presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo y custodia de los egresos.
4. Representativa, para que exista concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al ente público.
5. Objetiva, implicando que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG.
6. Verificables, de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.
7. Relevante, siendo la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del ente público, ya que esta ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios. dicha información debe y puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.
8. Comprensible, la información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios.

1.5 Fondos Con Afectación Especifica

El saldo que refleja es de \$25,076.44

JOSE CRISTIAN GARCIA LERENA	2,000
HERLINDA DE LEON BUENROSTRO	1,000
IRMA CECILIA ROSAS GUERRERO	10,363.89
FERNANDO JESUS GARCIA ESCOBAR	9,700
JUAN JOSE RUELAS SANTANA	2,000
TOTAL	25,076.44

1.9 Otros Efectivo y Equivalentes

IVA A FAVOR	1,002,239.25
SUBSIDIO AL EMPLEO	5,020.08

1.3 Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo

El saldo que refleja es de \$952,817.64, el cual corresponde al IVA Acreditable.

IVA Acreditable	952,817.64
TOTAL	952,817.64

1.6 Bienes Muebles

Muebles de Oficina y Estantería	224,756.62
Cámaras Fotográficas y de video	3,656
Equipo de Transporte	294,040
Maquinaria y Equipo Industrial	4,805,730.88
Software	266,743.52
	\$5,594,927.02

2 Pasivo

2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; así como las obligaciones que conforman por los importes retenidos al personal de base y confianza por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a persona físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

Este rubro está integrado por obligaciones de pago a corto plazo derivadas de operaciones presupuestarias devengadas, pendientes de pagar.

2.2 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

1.- El importe es por la cantidad de \$1,289,798.94.

ISR RETENIDO	\$55,410.60
IMSS	\$3,537.64
Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$5,712.79
IVA Traslado	\$904,104.28
TOTAL	\$825,831.56

3. Notas al Estado de Actividades.

3.1 Ingresos de Gestión

Derechos por la prestación de servicios	8,469,696.55
	\$8,469,696.55

TOTAL, DE INGRESOS \$ 8,469,696.55

4.1 Gastos y Otras Pérdidas

5111	Muebles de oficina y estantería	5,948.37
5151	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	8,508.62
5621	Maquinaria y equipo industrial	214,958.96
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	39,850.00
5691	Otros equipos	5,603.45
5911	Software	3,992.00
1131	Sueldos base al personal permanente	1,377,867.30
1221	Sueldos base al personal eventual	304,805.73
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	75,697.44
1331	Horas extraordinarias	145,714.01
1341	Compensaciones	124,069.54
1411	Aportaciones de seguridad social	80,636.72
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	41,386.07
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	40,809.48
1521	Indemnizaciones	36,413.68
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	51,343.50
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,180.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,391.97
2151	Material impreso e información digital	7,500.00
2161	Material de limpieza	6,967.52
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	3,078.00
2211	productos alimenticios para personas	6,284.09
2411	Productos minerales no metálicos	88,046.45
2421	Cemento y productos de concreto	45,668.36
2441	Madera y productos de madera	1,715.51
2461	MATERIAL ELECTRICO	49,558.83
2471	Artículos metálicos para la construcción	105,536.27
2481	Materiales complementarios	186,430.28
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,931.94
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,977.00
2561	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	328,771.65
2591	Otros productos químicos	321,256.10
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS FORTA	120,906.53
2711	Vestuario y uniformes	12,250.00
2721	Prendas de seguridad y proteccion personal	12,621.61
2911	Herramientas menores	42,568.87
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	63,941.24
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,250.03
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,983.35
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,043.37
3111	Energía electrica	3,420,990.41
3131	Agua	2,142.95
3141	Telefonía tradicional	2,996.56
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,400.00
3181	Servicios postales y telegráficos	595.00

3221	Arrendamiento de edificios	39,937.98
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	141,072.38
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	79,398.30
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	28,000.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	28,040.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	39,650.00
3411	Servicios financieros y bancarios	10,152.64
3451	Seguro de bienes patrimoniales	8,406.36
3471	Fletes y maniobras	15,600.00
3511	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles	34,912.07
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,068.99
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	8,656.90
3551	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	11,434.81
3571	instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	85,031.04
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	304,686.82
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	5,862.00
3751	viaticos en el pais	1,029.00
3821	Gastos de orden social y cultural	357.50
3921	Impuestos y derechos	143,011.00
4411	Ayudas sociales a personas	800.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	4,000.00

5 Estado de Variación en la Hacienda Pública

5.1 Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles globales del ejercicio 2018 fue de: \$153,662.94 mismos que fueron cubiertos con recursos propio al 100%.

6.1 Hacienda Pública/ (Ahorro/Desahorro)

Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$6,570,772.33
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 5,415,472.49
TOTAL	\$ 11,986,244.82



L.A. Juan Miguel Garibay Espinosa
Director del Sistema del Agua de San Martín
Hidalgo




L.C.P. Irma Cecilia Rosas Guerrero
Jefe Administrativo del Sistema del Agua de San
Martín Hidalgo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

